



CONTRATO N° 03-ITSSAT-LS04/15

Contrato de Compra - Venta que celebran por una parte el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, representado por el Director General, Mtro. **José Isabel Benítez González**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“EL ITSSAT”** y por la otra la persona **C. Isabel Cruz Luna**, a quien en lo sucesivo se le denominará como **“EL PROVEEDOR”**, por la **"Adquisición de Papelería Diversa"**, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas: -----

-----A N T E C E D E N T E S -----

- a).- Con fecha **06 de Julio de 2015** **“EL ITSSAT”** entregó a **“EL PROVEEDOR” C. Isabel Cruz Luna**, Oficio - Invitación para que presentara sus propuestas técnicas y económicas de la Licitación Simplificada N° **LS-104S80802-04/15** relativa a la **"Adquisición de Papelería Diversa"**.-----
- b).- Con fecha **13 de Julio de 2015**, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.-----
- c).- Con fecha **16 de Julio de 2015**, se entregó la Notificación del Fallo correspondiente, en el que resultó favorecida la **C. Isabel Cruz Luna**, en los bienes que se describen en la Cláusula Primera del presente.-----

-----D E C L A R A C I O N E S-----

I.- El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla Declara: -----

- I.1 Que está facultado para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación Simplificada para la Adquisición de Bienes que requiera la Administración Pública Estatal, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes de acuerdo a lo estipulado en los artículos 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 20 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- I.2 Señala como Domicilio para los efectos de este Contrato el ubicado en Carretera Costera del Golfo S/N; Km. 140 + 100, localidad de Maticapan, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver. -----
- I.3 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes: **ITS 931003 NT3**-----
- I.4 Que el Mtro. José Isabel Benítez González, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, con domicilio en Carretera Costera del Golfo S/N, Km. 140 + 100, en la localidad de Maticapan, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver., acreditando su personalidad mediante nombramiento expedido a su favor el día 05 de Marzo del Dos Mil Quince, firmado por el Dr. Flavio Ríos Alvarado, que cuenta con personalidad jurídica y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este Contrato. -----
- I.5 Que para cubrir las erogaciones que se derivan del presente Contrato, la Honorable Junta Directiva de este Instituto autorizó la inversión correspondiente cotejada con el techo financiero existente.-----





1.6 Para cumplir con la normatividad vigente se solicito autorización de DSP y RPAI, a la Secretaría de Finanzas y Planeación, contando con los mismos, a través del DSP No. **SSE/D-0805/2015** y RPAI No. **104S80802/00009CG/2015**. -----

II.- Declara “**EL PROVEEDOR**” **C. Isabel Cruz Luna**. -----

II.1 Que es una **Persona Física**, debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas y cuyo objeto social es: **Otros Intermediarios de comercio al por mayor**. -----

II.2 Que su Registro Federal de Causantes es: **CULI810516LB3**-----

II.3 Que con fecha **15 de Junio de 2015** se inscribió en el Catálogo de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz, con el número **104,049**.-----

II.4 Que señala como domicilio para los efectos legales de este Contrato, el ubicado en **Calle Jazmín No. 05, Colonia Herón Proal, CP. 91150**, de la ciudad de **Xalapa - Enríquez, Veracruz**. --

II.5 Que posee la capacidad para proporcionar los materiales descritos en el Anexo que forma parte del presente contrato.-----

Con fundamento en los antecedentes y declaraciones anteriores las partes otorgan las siguientes: -

-----**CLAU S U L A S**: -----

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”, ha de proporcionar los materiales que se detallan a continuación:

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	P. UNIT	P. TOTAL
1	ARCHIVADOR MARMOLEADO COLOR VERDE CON HERRAJE NIQUELADO DE 3" T/CARTA LEFORT	PIEZA	40	38.642	1,545.68
2	BROCHE METALICO PARA ARCHIVO DE 8 CMS DE HOJA ENLATADA BACO	CAJA	45	31.1947	1,403.76
3	CAJA DE PLÁSTICO PARA ARCHIVO T/CARTA	CAJA	25	49.8616	1,246.54
4	CAJA DE PLÁSTICO PARA ARCHIVO T/OFICIO	PIEZA	30	64.1433	1,924.30
5	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS, SOLAR DE 200 x 150 x 30 MM, PANTALLA DE CRISTAL, CASIO	PIEZA	3	104.163	312.49
6	CARPETA DE 3 ARGOLLAS TIPO "D" DE 1.5", T/CARTA, BLANCA, PANORAMICA, WILSON JONES	PIEZA	15	63.1413	947.12
7	CARPETA DE 3 ARGOLLAS TIPO "D" DE 2", T/CARTA, BLANCA, PANORAMICA, WILSON JONES	PIEZA	55	65.5215	3,603.68
8	CARPETA DE 3 ARGOLLAS TIPO "D" DE 2.5", T/CARTA, BLANCA, PANORAMICA, WILSON JONES	PIEZA	9	90.5222	814.70
9	CARPETA DE 3 ARGOLLAS TIPO "D" DE 3", T/CARTA, BLANCA, PANORAMICA, WILSON JONES	PIEZA	60	74.6112	4,476.67
10	CARPETA DE 3 ARGOLLAS TIPO "D" DE 4", T/CARTA, BLANCA, PANORAMICA, WILSON JONES	PIEZA	35	94.1829	3,296.40
11	CARPETA DE 3 ARGOLLAS TIPO "D" DE 5", T/CARTA, BLANCA, PANORAMICA, WILSON JONE	PIEZA	40	124.626	4,985.03
12	CARPETAS CON 60 MICAS PROTECTORAS, COLOR NEGRO, KINERA	PIEZA	4	157.423	629.69
13	CHAROLA APILABLE T/CARTA MESS NEGRO MALLA METALICA	PIEZA	9	238.798	2,149.18
14	CHAROLA MODULAR DE 2 NIVELES DE PLASTICO, T/CARTA DE 26x39x15 CMS, SABLON	PIEZA	3	75	225.00
15	CHAROLA MODULAR DE 3 NIVELES DE PLASTICO, T/OFICIO DE 37x25.2 CMS, SABLON	PIEZA	5	118.794	593.97
16	CINTA DE POLIETILENO COLOR PLATA, CUBIERTA DE TELA CON ADHESIVO FUERTE, DE LARGA DURACIÓN, DE .48 x 50 MTS, JANEL	PIEZA	12	83.9933	1,007.92



17	CLIP MARIPOSA NIQUELADO NO. 1 C/12, BACO	CAJA	15	11.9713	179.57
18	CLIP MARIPOSA NIQUELADO NO. 2 C/50, BACO	CAJA	15	17.9707	269.56
19	CLIP REDONDO NIQUELADO JUMBO C/100, BACO	CAJA	15	17.9153	268.73
20	CLIP REDONDO NIQUELADO N° 1 C/100, BACO	CAJA	100	5.7629	576.29
21	CLIP REDONDO NIQUELADO N° 2 C/100, BACO	CAJA	90	5.27567	474.81
22	CLIP REDONDO NIQUELADO N° 3 C/100, BACO	CAJA	40	4.872	194.88
23	COJIN DE PLASTICO, CON ALMOHADILLA DE HULE NATURAL MEDIANO, AZOR	PIEZA	5	28.786	143.93
24	CONTRA RECIBO CON DUPLICADO, 1/4 CTA C/50 HOJAS, PCFORM	BLOCK	3	12.2067	36.62
25	CUENTA FACIL DE CERA TRANSPARENTE, 14 GRS, AZOR	PIEZA	20	8.4075	168.15
26	DESENGRAPADORA, ESTRUCTURA METÁLIA, PARA REMOVER GRAPAS TIPO ESTÁNDAR, FORRO DE PLÁSTICO, SMART	PIEZA	10	22.202	222.02
27	DESPACHADOR DE CINTA PARA ROLLO DE 33 MTS, JANEL	PIEZA	4	25.375	101.50
28	ENGRAPADORA DE GOLPE EJECUTIVA, LARGA DE METAL CON BASE ANTIDERRAPANTE, PARA 40 HOJAS, PILOT	PIEZA	10	138.24	1,382.40
29	ENGRAPADORA DE GOLPE PARA ESCRITORIO, LARGA DE METAL, PARA 40 HOJAS, PILOT	PIEZA	5	235.442	1,177.21
30	FOLDER CON SUJETADOR DE PALANCA T/CARTA COLOR AZUL REY C/3 PZAS, FOLDATA	PAQUETE	18	58.325	1,049.85
31	FOLDER CON SUJETADOR DE PALANCA T/CARTA COLOR ROJO C/3 PZAS, FOLDATA	PIEZA	10	58.325	583.25
32	FOLDER CON SUJETADOR DE PALANCA T/CARTA COLOR VERDE BANDERA C/3 PZAS, FOLDATA	PAQUETE	141	58.3248	8,223.80
33	FOLDER DE CARTULINA PARA USO GENERAL DE 1/2 CEJA, T/CARTA C/100 PZAS COLOR AZUL, IRASA	PAQUETE	10	117.721	1,177.21
34	FOLDER DE CARTULINA PARA USO GENERAL DE 1/2 CEJA, T/CARTA C/100 PZAS COLOR CREMA, IRASA	PAQUETE	30	94.7533	2,842.60
35	FOLDER DE CARTULINA PARA USO GENERAL DE 1/2 CEJA, T/OFICIO C/100 PZAS COLOR CREMA, IRASA	PAQUETE	10	128.064	1,280.64
36	FOLIADOR METALICO CON 8 DIGITOS, COJIN INTERCAMBIABLEAUTOMATICO	PIEZA	3	418.003	1,254.01
37	GRAPA ESTÁNDAR 400 DE 1/4", C/5000 PIEZAS, PILOT	CAJA	50	29.3016	1,465.08
38	LIGAS DE HULE NATURAL N° 18 DE 100 GRS, AGUILA	CAJA	12	15.8408	190.09
39	MICA PLÁSTICA TRANSPARENTE T/CARTA C/100 PZAS, DE 5 PERFORACIONES, KINERA	PAQUETE	20	53.898	1,077.96
40	NAVAJA CUTTER DELGADA, USO PESADO, AZOR CORTY	PIEZA	5	9.424	47.12
41	NAVAJA CUTTER GRANDE, USO PESADO, AZOR CORTY	PIEZA	20	48.6365	972.73
42	NOTAS ADHESIVAS 3" x 3", CUBO NEON DE 5 BLOCKS, POST IT	PAQUETE	90	53.9121	4,852.09
43	ORGANIZADOR GIRATORIO EN NEGRO PARA UTENCILIO DE OFICINA, SMART	PIEZA	2	108.005	216.01
44	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, PARA 8CMS, USO PESADO CON PALANCA, PEGASO	PIEZA	3	200.057	600.17
45	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS, CAPACIDAD DE 30 HOJAS, PEGASO	PIEZA	7	304.194	2,129.36
46	PILAS "AA" RECARGABLES, ENERGIZER	PAQUETE	2	128.4	256.80
47	PILAS "AAA" RECARGABLES, ENERGIZER	PAQUETE	2	131.81	263.62
48	PILAS 9V CUADRADAS, ENERGIZER	PAQUETE	25	68.6256	1,715.64
49	PILAS ALCALINAS AA ESTUCHE C/4 PIEZAS, ENERGIZER	PAQUETE	30	26.4063	792.19
50	PILAS ALCALINAS AAA ESTUCHE C/4 PIEZAS, ENERGIZER	PAQUETE	30	26.4063	792.19
51	PÓLIZA DE CHEQUE T/CARTA C/CARBÓN DE 25 JUEGOS PCFORM	PAQUETE	30	65.758	1,972.74
52	REPUESTO PARA NAVAJA CHICO CON 10 PZAS, AZOR CORTY	PAQUETE	1	9.6	9.60
53	REPUESTO PARA NAVAJA GRANDE CON 10 PZAS, AZOR CORTY	PAQUETE	1	14.39	14.39
54	REVISTERO DE PLÁSTICO T/CARTA, CON DIVISIONES , SABLON	PIEZA	4	144.725	578.90
55	SACAPUNTAS ELECTRÍCO CON CUCHILLA DE ACERO SÓLIDA Y ESTRUCTURA DE PLÁSTICO BOSTON	PIEZA	2	357.565	715.13





56	SACAPUNTAS METÁLICO NAVAJA DE ACERO DE ALTA CALIDAD PLATA ACME	PIEZA	6	19.8217	118.93
57	SEPARADOR ALFABETICO A-Z DE 26 DIVISIONES	PAQUETE	4	38.81	155.24
58	SEPARADORES DE COLORES DE 15 DIVISIONES SIN NUMERO	PAQUETE	3	35.9133	107.74
59	SEPARADORES NUMERICOS CON 10 DIVISIONES	PAQUETE	4	23.1075	92.43
60	SEPARADORES NUMERICOS CON 12 DIVISIONES	PAQUETE	3	28.3567	85.07
61	SEPARADORES NUMERICOS CON 31 DIVISIONES	PAQUETE	5	40.41	202.05
62	SOBRE BLANCO PARA CD CON VENTANA DE CELOFAN DE 12.5X12.5 CMS C/50 , CANSA	PAQUETE	1	30	30.00
63	SOBRE BOLSA AMARILLO T/CARTA DE 23 x 31 CMS C/50 PZAS, CANSA	PAQUETE	4	52.4225	209.69
64	SOBRE BOLSA AMARILLO T/MINISTRO DE 30 x 39 CMS C/50 PZAS, CANSA	PAQUETE	3	143.097	429.29
65	SOBRE BOLSA AMARILLO T/OFICIO DE 26 x 34 CMS C/50 PZAS, CANSA	PAQUETE	11	69.1264	760.39
66	SOBRE BOLSA AMARILLO T/RADIOGRAFIA DE 40 x 50 CMS C/50 PZAS, CANSA	PAQUETE	1	259.78	259.78
67	SOBRE BOLSA BLANCO T/CARTA DE 23 x 31 CMS C/50 PZAS, CANSA	PAQUETE	6	59.995	359.97
68	SUJETADOR DE METAL DE 19 MM C/12 PZAS, SMART	CAJA	3	6.18	18.54
69	SUJETADOR DE METAL DE 25 MM C/12 PZAS, SMART	CAJA	3	7.65667	22.97
70	SUJETADOR DE METAL DE 32 MM C/12 PZAS, SMART	CAJA	7	8.75571	61.29
71	SUJETADOR DE METAL DE 41 MM C/12 PZAS, SMART	CAJA	10	10.579	105.79
72	SUJETADOR DE METAL DE 51 MM C/12 PZAS, SMART	CAJA	10	37.862	378.62
73	TIJERAS METÁLICA DE 7" OVALADA PARA USO UNIVERSAL, BARRILITO	PIEZA	16	24.0956	385.53
74	CARTULINA OPALINA T/CARTA C/100, COLOR BLANCA	PAQUETE	5	144.002	720.01
77	CINTA ADHESIVA INVISIBLE ACABADO BLANCO MATE DE .18 * 33 MTS, SCOTCH	PIEZA	260	9.18719	2,388.67
76	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO CON ADHESIVO, DE .18 X 33 MTS, SCOTCH	PIEZA	15	6.40333	96.05
77	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO CON ADHESIVO, DE .24 X 65 MTS, SCOTCH	PIEZA	10	37.848	378.48
78	CINTA CANELA DE EMPAQUE DE 48MM x 150 MTS, SCOTCH	PIEZA	45	30.6658	1,379.96
79	CINTA CANELA DE EMPAQUE DE 48MM x 50 MTS, SCOTCH	PIEZA	45	10.6627	479.82
80	CINTA MASKING TAPE 124 DE .24 x 50 MTS, TUK	PIEZA	6	19.8217	118.93
81	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE DE 48MM x 50 MTS, SCOTCH	PIEZA	45	28.5082	1,282.87
82	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE DE 48MM x 150 MTS, SCOTCH	PIEZA	45	10.5513	474.81
83	ETIQUETA BLANCA CON ADHESIVO DE 20 x 100 MM No.20 FILE C/280 PZAS, JANEL	PAQUETE	10	11.999	119.99
84	ETIQUETA BLANCA CON ADHESIVO DE 50 x 100 MM No.25 C/84 PZAS, JANEL	PAQUETE	10	11.999	119.99
85	LAPIZ ADHESIVO DE 20 GRS PRITT	PIEZA	140	24.5271	3,433.79
86	LAPIZ ADHESIVO DE 40 GRS PRITT	PIEZA	50	48.2884	2,414.42
87	PAPEL BLANCO DE 37 KGR, BLANCURA DEL 91%, 100% ECOLOGICO, T/CARTA C/500 HOJAS, ECOBOND	PAQUETE	400	49.4439	19,777.54
88	PAPEL BOND BLANCO DE 70 x 95 CMS, 50 KG, ECOBOND	PIEZA	35	3.52171	123.26
89	PAPEL DE COLORES FUERTES, T/CARTA C/250, DE 75 G/M2, ECOLOGICO, IRASA	PAQUETE	40	83.9933	3,359.73
90	PAPEL OPALINA BLANCO T/CARTA, C/100 HOJAS, DE 120 GRS,	PAQUETE	42	118.877	4,992.83
91	PEGAMENTO BLANCO RESISTOL 850 DE 1 KG	PIEZA	8	118.501	948.01
92	PEGAMENTO BLANCO RESISTOL 850 DE 250 GRS	PIEZA	10	44.085	440.85
93	PEGAMENTO DE SILICON LIQUIDO NO. 14, TUBO DE 124 ML, UHU	PIEZA	7	17.9157	125.41
94	PLÁSTICO ADHESIVO TRANSPARENTE, CALIBRE 50 MICRONES, DE 45 CMS x 20 MTS, IDEAL	ROLLO	8	131.99	1,055.92



95	TARJETAS BLANCAS DE 3"X5" C/100 PZAS, PC FORM	PAQUETE	2	9.605	19.21
96	TINTA PARA SELLO DE SECADO INSTANTANEO COLOR AZUL, ROLAPLICA	PIEZA	1	25.79	25.79
97	TINTA PARA SELLO DE SECADO INSTANTANEO COLOR NEGRO, ROLAPLICA	PIEZA	11	25.7936	283.73
98	BOLIGRAFO DE BARRIL PLASTICO PTO MEDIANO COLOR AZUL BIC DIAMANTE	PIEZA	96	1.00229	96.22
99	BOLIGRAFO DE BARRIL PLASTICO PTO MEDIANO COLOR NEGRO BIC DIAMANTE	PIEZA	420	1.00224	420.94
100	BOLIGRAFO DE BARRIL PLASTICO PTO MEDIANO COLOR ROJO BIC DIAMANTE	PIEZA	24	2.6725	64.14
101	BOLIGRAFO DELUXE UB-177 UNIBALL PTO .7 MM COLOR NEGRO	PIEZA	45	17.4	783.00
102	BOLIGRAFO RETRACTIL DE GEL PTO MED COLOR AZUL ZEBRA Z-GRIP FLIGHT	PIEZA	70	14.5464	1,018.25
103	BOLIGRAFO RETRACTIL DE GEL PTO MED COLOR NEGRO ZEBRA Z-GRIP FLIGHT	PIEZA	350	14.5464	5,091.24
104	BOLIGRAFO RETRACTIL DE GEL PTO MED COLOR ROJO ZEBRA Z-GRIP FLIGHT	PIEZA	165	49.2768	8,130.67
105	BORRADOR PARA PIZARRON, BASE DE MADERA, FIELTRO BACO	PIEZA	172	33.1574	5,703.08
106	CORRECTOR LIQUIDO A BASE DE AGUA EN BOTE DE 20 ML KORES	PIEZA	10	10.997	109.97
107	CORRECTOR LIQUIDO PUNTA METÁLICA SIN DILUYENTE DE 7 ML PAPER MATE	PIEZA	48	31.1529	1,495.34
108	CORRECTOR LIQUIDO PUNTA RODANTE DE 1.0 MM, SECADO INSTANTANEO DE 8 ML, ZEBRA	PIEZA	160	32.7538	5,240.60
109	CUADERNO COSIDO F/FRANCESA DE CUADRO GRANDE C-7, PASTA DURA Y DE 192 HOJAS, SCRIBE	PIEZA	1	28.58	28.58
110	CUADERNO COSIDO F/FRANCESA DE RAYAS, PASTA DURA Y DE 192 HOJAS, SCRIBE	PIEZA	131	28.5778	3,743.69
111	GOMA BLANCA PLÁSTICA TIPO BLOQUE PARA LÁPIZ DE GRÁFITO Y DE COLOR, PELIKAN	PIEZA	10	2.283	22.83
112	GOMA TIPO PLUMA RETRACTIL, BARRIL DE PLÁSTICO, PAPER MATE	PIEZA	160	4.7885	766.16
113	LAPIZ HEXAGONAL MEDIANO MIRADO N°. 2 DE GRAFITO	PIEZA	253	3.68881	933.27
114	LIBRETA PROFESIONAL JEAN BOOK, PASTA DURA RAYAS, C/100 HOJAS, NORMA	PIEZA	30	96.7857	2,903.57
115	LIBRETA PROFESIONAL JEAN BOOK, PASTA DURA, CUADRO GRANDE C-7, C/100 HOJAS, NORM	PIEZA	35	96.7857	3,387.50
116	MARCADOR BASE AGUA PUNTA CINCEL C/8 COLORES, ACUACOLOR	PAQUETE	13	35.9969	467.96
117	MARCADOR PARA ACETATOS PTO FINO COLORES SURTINES, SIGNAL AZOR	PAQUETE	7	48.8729	342.11
118	MARCADOR PARA PIZARRON MAGISTRAL C/4 COLS	PAQUETE	260	59.6611	15,511.89
119	MARCADOR PERMANENTE PTA CINCEL GRUESO COLOR NEGRO ESTERBROOK	PIEZA	25	6.0136	150.34
120	MARCADOR PERMANENTE PTO. FINO MULTIUSOS COLOR AZUL ESTERBROOK	PIEZA	16	14.3931	230.29
121	MARCADOR PERMANENTE PTO. FINO MULTIUSOS COLOR NEGRO ESTERBROOK	PIEZA	16	14.3931	230.29
122	MARCADOR PERMANENTE PTO. FINO MULTIUSOS COLOR ROJO ESTERBROOK	PIEZA	16	14.3931	230.29
123	MARCADOR PERMANENTE PTO. FINO MULTIUSOS COLOR VERDE ESTERBROOK	PIEZA	2	14.395	28.79
124	MARCATEXTO PUNTA CINCEL COLOR AMARILLO, VISIÓN PLUS AZOR	PIEZA	210	6.13871	1,289.13
125	MARCATEXTO PUNTA CINCEL COLOR AZUL, VISIÓN PLUS AZOR	PIEZA	36	6.13861	220.99
126	MARCATEXTO PUNTA CINCEL COLOR ROSA, VISIÓN PLUS AZOR	PIEZA	36	6.13861	220.99
127	MARCATEXTO PUNTA CINCEL COLOR VERDE, VISIÓN PLUS AZOR	PIEZA	50	6.1388	306.94
128	PORTAMINA RETRACTIL, PTO FINO HB 0.05 MM ZEBRA Z-GRIP	PIEZA	296	7.78128	2,303.26



129	PUNTILLAS DE 0.05 MM HB PARA PORTAMINA WEAREVER	PIEZA	164	9.39598	1,540.94
130	REGLA DE ALUMINIO TEMPLADO DE 30 CMS, PILOT	PIEZA	7	13.3771	93.64
131	REGLA DE PLÁSTICO FLEXIBLE DE 20 CMS, BARRILITO	PIEZA	3	9.60333	28.81
				SUBTOTAL	\$ 180,910.07
				I.V.A.	\$ 28,945.61
				TOTAL	\$ 209,855.68

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” ofrece a “**EL ITSSAT**” quien adquiere 131 partidas adjudicadas, descritas en la clausula anterior, cuyo Subtotal de \$ **180,910.07 (Ciento Ochenta Mil Novecientos Diez Pesos 07/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado de \$ **28,945.61 (Veintiocho Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos 61/100 M.N.)** haciendo un total de \$ **209,855.68 (Doscientos Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos 68/100 M.N.)**. -----

TERCERA.- La cantidad facturada se realizará en cheque nominativo en moneda nacional dentro de 30 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y previa presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada. -----

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a entregar los bienes dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato en el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, con domicilio en Carretera Costera del Golfo S/N, Km. 140 + 100, en la localidad de Maticapan, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver. -----

QUINTA.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado, antes del **22 de Julio** del año en curso, deberá presentar fianza de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado en base al artículo 22, de los lineamientos generales y específicos de disciplina, control y austeridad eficaz, ya que de lo contrario se aplicará la pena convencional establecida en la cláusula Décima Cuarta de la presente licitación, conforme a la siguiente redacción: -----

“Ante: La Secretaria de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por la: **C. Isabel Cruz Luna**, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la correcta prestación del servicio, penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de la ejecución de los servicios derivados del contrato No. **03-ITSSAT-LS04/15**, de fecha **17 de Julio de 2015**, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del **Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla**, y el **C. Isabel Cruz Luna**, relativo a la “**Adquisición de Papelería Diversa**”, con un monto total de \$ **18,091.00**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto integro de dicho contrato, b) La afianzadora reconoce la personalidad jurídica de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva la garantía, c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para el inicio de los servicios a los que se refiere la fianza, exista espera o bien se hubiese



celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos, d) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro, e) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, f) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, g) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz, h) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de la recepción formal de los bienes por parte de la contratante”
Así mismo será motivo de rescisión del contrato el incumplimiento del proveedor de la entrega de la póliza de fianza posterior a la fecha convenida de su entrega.

SEXTA.- “EL ITSSAT” se reserva el derecho de rescindir el presente contrato para el caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“EL PROVEEDOR”**, así como de revocarlo anticipadamente cuando concurren causas de interés público, o algunos de los señalados en las bases de la licitación, sin necesidad de Notificación Judicial.-----

SÉPTIMA.- Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse bajo ninguna modalidad a favor de persona alguna. La contravención a esto, traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad para **“EL ITSSAT”**.-----

OCTAVA.- “EL ITSSAT” supervisará en forma directa el cumplimiento de entrega de los materiales de **“EL PROVEEDOR”**, y en su caso, procederá a aplicar las sanciones convenidas y hacer efectivas las garantías respectivas.-----

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a pagar a **“EL ITSSAT”** como pena convencional del 5% sobre el monto diario del servicio no recibido total ó parcial.-----

DÉCIMA.- “EL PROVEEDOR” reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refieren los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia es el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de este contrato, liberando a **“EL ITSSAT”** de cualquier responsabilidad laboral y de seguridad social.-----

DÉCIMA PRIMERA.- Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones especificadas.-----

DÉCIMA SEGUNDA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Comunes de la Ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, renunciando al fuero que les corresponda en atención a sus domicilios presentes o futuros y ubicación de los bienes.-----





Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente Instrumento, lo ratifican en todas y cada una de sus partes, por contener fiel y exactamente la expresión de sus voluntades, firmando para constancia por duplicado con igual validez cada uno de ellos, en la localidad de Matacapán del Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver., a los **Diecisiete** días del mes de **Julio** del año **Dos Mil Quince**. -----

Por el Instituto Tecnológico Superior
de San Andrés Tuxtla

Por el Proveedor

Mtro. José Isabel Benítez González
Director General del ITSSAT

C. Isabel Cruz Luna